

## EL MANIFIESTO CARLISTA

El asunto del día es la publicación del manifiesto de los carlistas, insertado en *El Correo Español* y sobre el cual daremos algunas noticias.

El marqués de Cerralbo, que es quien firma el documento, después de pintar las desdichas que afligen á la patria, por la poca confianza que en ella y en los Ejércitos de Mar y Tierra tienen los Gobiernos actuales, dice que solo Don Carlos cuenta con medios para poner remedio á tan graves males, medios que no son otros que las gloriosas tradiciones españolas.

Dice que la bandera de su partido tiene como lemas fundamentales: la unidad católica y, con ella, la completa libertad de la Iglesia, «sin recursos de fuerza ni pases regios»; la monarquía, representada por un rey verdad, auxiliado en sus funciones por un Consejo real, especie de ministerio y por unos Cortes en las que tengan representación el clero, los establecimientos de enseñanza, la Agricultura, el Ejército, etc., y sean, en consecuencia verdaderas expresiones de la voluntad del país, sin el consentimiento de cuales Cortes no podrían variarse los tributos ni modificarse las leyes generales; y los fueros tradicionales por virtud de los cuales los municipios gozarían de ciertas prerrogativas y se agruparían para formar las provincias, y éstas á su vez lo harían para constituir la región, cuya administración podría entender en todo lo privativo de aquella y esgrimir el arma del pase foral contra las ingerencias del Gobierno de Madrid.

Esta amplia descentralización administrativa hace necesaria una sólida centralización política. El Gabinete central tendría á su cargo el confeccionamiento de las leyes generales y la dirección del Ejército, Armada, Justicia y demás instituciones esenciales así como el arreglar los conflictos que surgieran entre las regiones.

Por lo que á la justicia se refiere, se habla de organizarla como tiempos pasados y hasta de constituir Justicias como el de Aragón. En Madrid habría un tribunal superior, constituido, en su mayor parte, por personas ajenas á la magistratura, y encargado de revisar las sentencias dictadas por los demás tribunales.

Cuanto á la Hacienda, se demuestran, en el manifiesto, las ventajas de la descentralización económica y se promete la reducción de impuestos y el reparto proporcional de la Deuda pública entre las regiones.

Los conflictos coloniales se resolverían poniendo en vigor las sabias leyes de Indias, sustituyendo á los gobernadores generales por virreyes, sometidos á medidas que hiciesen imposible el medro personal, y robusteciendo el poder político de manera que permitiese dar gran amplitud á la descentralización administrativa. Para afirmar nuestra soberanía en Cuba y Puerto Rico, dice el manifiesto, se ha de procurar estrechar los vínculos entre España y las Repúblicas sud-americanas que nos lo deben todo.

Los carlistas pondrían coto á la explotación de que es objeto el obrero, inspirándose en las sabias enseñanzas de Su Santidad León XIII, restaurando los gremios, procurando restablecer la armonía entre el patrono y el jornalero.

Para mejorar la situación de los agricultores se rebajarían las contribuciones, se construirían canales y se harían cuantas obras redundasen en beneficio de los que del cultivo de la tierra viven, y al propio tiempo se extendería á toda la nación la institución *Vinculo navarro* en virtud del cual se evita que los artículos de pri-

mera necesidad adquieran precios excesivos.

La enseñanza sería íntegramente católica. Para ello se reorganizarían las Universidades y demás establecimientos docentes.

El jefe delegado del partido tradicionalista termina diciendo que sería criminal aprovecharse de las actuales angustias nacionales para lograr el triunfo, pero da á entender que si los desaciertos de los Gobiernos liberales llegaran á conducirnos á la ruina y á la deshonra, habría llegado el caso de que los carlistas se levantaran en protesta de tales yerros y empuñasen las riendas de la gobernación del Estado.

La importancia excepcional que se atribuye al manifiesto, nos ha movido hoy á fijar la atención en el documento en cuestión.

## ALGO DE TODO

Hace más de un año que se descubrieron en el lago Nemi, cerca de Roma, dos barcos romanos.

Los aficionados á la arqueología romana han concebido el proyecto de sacarlos del fondo del lago, siendo el ministerio de Marina quien se ha encargado de ello.

El ingeniero naval Malfati, encargado de estudiar los medios de conseguir este objeto, ha deducido de sus estudios que lo más conveniente es rebajar el nivel del lago hasta dejar al descubierto las dos embarcaciones, proscribiendo el empleo de poderosas máquinas para sacarlas á la superficie.

Después de puestos los barcos en seco se verá cómo hay que proceder y qué gastos serán necesarios para la consolidación, traslado y conservación de ellos. El deseo es de enriquecer algún museo con estos venerables restos, pero será preciso, para poder trasladarlos, dividirlos en pedazos pequeños porque no puede pensarse en desmontarlos, teniendo en cuenta la naturaleza de su ensambladura y su poca solidez, después de una permanencia de veinte siglos bajo el agua.

## CONSOLACIÓN

A orillas de una fuente,  
Un triste peregrino contemplaba  
La trémula corriente,  
Que la verde campiña fecundaba;  
Y una lágrima ardiente,  
De sus ojos caía,  
Muda señal de su infortunio grave,  
Corrió luego en las ondas confundida.  
Y él murmuró: ¿quién sabe  
Si esta fuente sin nombre,  
Que da sávia á la flor; y vida al ave,  
Es hija de las lágrimas del hombre!  
Yo lo escuché; y mi alma  
Volvió gozosa á quien los orbes rije,  
Y, poseído de inefable calma,  
El raudal de mis lágrimas bendije.

JACINTO GUTIERREZ COLL.

La mayor cepa del mundo es sin duda una que crece en el valle de Carpentansia en California. El tronco mide dos metros treinta centímetros de circunferencia y más parece el tronco de una encina que de una cepa.

Las ramas colocadas sobre sesenta soppates unidos entre sí, cubren una superficie de 1.500 metros cuadrados próximamente.

Fue plantada en 1842 por una española y no presenta señal alguna de decrepitud, habiéndose celebrado bajo ella muchos meetings políticos.

No se dice lo que produce, pero si el número y tamaño de los racimos estuviera en relación con su magnitud, sería seguramente California superior aún á la tierra prometida.

En la Bolsa de París hay unos asientos adosados á las columnas, llegando al número de veinte, y todos los años se subastan, observándose que cada año se pagan más caros.

Tasados en 150 francos, llegaron en la subasta para el año pasado á novecientos veinte francos cada uno, y en la subasta para 1897 se han disputado de tal manera, que uno de ellos ha subido hasta mil doscientos francos y el último l'égó á dos mil francos.

Si se calcula que el adquiriente del derecho de sentarse en este asiento, no va á la Bolsa todos los días de contratación, y que los días que va se sienta á lo más media hora contra su columna, se comprenderá que no hay teatro en el mundo donde tanto cueste el mejor asiento.

En un examen de primeras letras:  
—¿Cuántas partes tiene el mundo?

—Cinco.  
—Perfectamente. ¿Cuales son?  
El chico se queda parado. El maestro para alentarle dice:  
—Asia...  
—¡Ah, sí! Asia, Essia, Isia, Osa y Usia.

## LOS ESTADOS DE EUROPA al comenzar el año 1897

### Alemania

Casa de Hohenzollern.—Guillermo II, emperador de Alemania, y rey de Prusia, nació el 27 de Febrero de 1859.

Augusta Victoria.—Duquesa de Slesvig-Halstein (emperatriz), nació en 22 de Octubre de 1858.

Federico Guillermo, Victor, Augusto.—Príncipe imperial heredero, nació el 6 de Mayo de 1882.

Príncipe de Hohenlohe.—Canciller del imperio.

### Austria

Casa reinante: Hasburgo Lorena.—Francisco José I, emperador de Austria, rey apostólico de Hungría, rey de Bohemia, Dalmacia, Croacia, Iliria, etc., nació el 18 de Agosto de 1830.

Isabel, duquesa de Babiera, emperatriz y reina, nació en 24 de Diciembre de 1837.

G. conde de Kalnoky y de Koros-Patak, presidente del Consejo de ministros del imperio, canceller y ministro de Relaciones exteriores.

Alfredo, príncipe de Wintisch-Graetz, presidente del Consejo de ministros (Austria).

A. Weckerle, presidente del Consejo de ministros y ministro de Hacienda (Hungría).

### Bélgica

Casa reinante: Sajonia-Coburgo-Gotha.—Leopoldo II, rey de los belgas, nació en Bruselas el 9 de Abril de 1834; casado con María Enriqueta, archiduquesa de Austria, nacida en 23 de Agosto de 1836, reina de los belgas.

Luisa María Amelia, princesa heredera del trono, nació el 18 de Febrero de 1856, casada con Felipe, príncipe de Sajonia-Coburgo-Gotha.

Presidente del Consejo de ministros y ministro de Hacienda, de Smet de Nayer.

### Bulgaria

Principado.—Monarquía constitucional hereditaria bajo la soberanía de la Sublime Puerta.—Fernando I, príncipe de Bulgaria, duque de Sajonia-Coburgo-Gotha, elegido soberano por la Sobranié en 7 de Julio de 1887.

Dr. C. Stoilow, presidente del Consejo de ministros y ministro de Estado.

### Dinamarca

Casa reinante: Sleswig Holstein—Cristian IX, rey de Dinamarca, nació el 8 de Abril de 1813.

Luisa, princesa de Hesse-Castel, reina, nació el 7 de Setiembre de 1817.

Cristian Federico Carlos, príncipe heredero, alteza real, nació en Copenhague el 3 de Junio de 1843.

Presidente del Consejo de ministros y ministro de Estado (Negocios extranjeros), baron de Reedtz-Thott.

### España

Casa de Borbon.—Alfonso XIII, nació en Madrid el 17 de Mayo de 1886.

María Cristina, archiduquesa de Austria, viuda de Alfonso XII, nació en 31 de Julio de 1858; casada en Madrid el 29 de Noviembre de 1879, regente del reino.

María de las Mercedes, princesa de Asturias, nació en Madrid el 11 de Setiembre de 1880.

Don Antonio Cánovas del Castillo, presidente del Consejo de ministros.

### Francia

República proclamada el 4 de Setiembre de 1870.—Presidente de la República: Félix Faure, elegido el 17 de Enero de 1894.

Presidente del Consejo de ministros; J. Méline, ministro de Agricultura.

Presidente de la Cámara de diputados: Mr. Brisson.

Presidente del Senado: Mr. Loubet.

### Grecia

Casa reinante: la de Holstein.—Jorge I, rey de los helenos, nacido en Copenhague el 21 de Diciembre de 1845, hijo de Cristian IX, rey de Dinamarca, subió al trono el 31 de Octubre de 1863.

Ogla Constantinova, gran duquesa de Rusia, reina consorte, nació el 22 de Agosto—3 Setiembre 1851.

Príncipe heredero Constantino, duque de Esparta, nació en Atenas el 21 de Julio—2 de Agosto de 1868, casado en 27 de Octubre de 1889 con Sofía, princesa de Rusia.

Th. Delyannis, presidente del Consejo de ministros y ministro de Hacienda.

### Inglaterra

Casa reinante: Güelfos ó Brunswick Lunenborg.—Victoria Alejandrina, reina, emperatriz de las Indias, nació en Londres en el palacio de Kensington el 24 de Mayo de 1819.

Príncipe heredero: Alberto Eduardo, príncipe de Gales, duque de Sajonia, etc., nació en Londres el 9 de Noviembre de 1841.

Primer ministro: Marqués de Salisbury.

### Italia

Casa reinante: la de Saboya.—Humberto I, nació en Turin en 14 de Marzo de 1844.

Margarita, princesa de Saboya, nació el 20 de Noviembre de 1851.

Victor Manuel Fernando, príncipe heredero, duque de Nápoles, nació en Nápoles el 11 de Noviembre de 1869.

Presidente del Consejo de ministros: Rudini.

### Países Bajos

Casa reinante: Nassau.—Guillermina, reina de los Países Bajos, princesa de Nassau Orange, nació en La Haya el 31 de Agosto de 1880.

Emma, regente, princesa de Waldeck, viuda de Guillermo III.

### Portugal

Casa reinante: Sajonia Coburgo Gotha.—Carlos I, rey de Portugal y de los Algarbes, nació en Lisboa el 28 de Septiembre de 1863.

Amelia, princesa de Orleans Borbón, reina de Portugal.

Príncipe heredero: Luis Felipe, nació en Lisboa el 21 de Marzo de 1887.

Presidente del Consejo de ministros y ministro de Hacienda, Hintze Ribeiro.

### Rusia

Casa reinante: Romanok-Holstein Gotorp.—Nicolás II, emperador, nació en San Petersburgo el 18 de Mayo de 1868.

Alicia Victoria, princesa de Hesse y del Rhin, emperatriz de Rusia, nació el 16 de Junio de 1872.

Olga Nicalajowna, alteza imperial, Gran Duquesa, nació en San Petersburgo el 15 de Noviembre de 1895.

Presidente del Consejo del imperio: el Gran Duque Miguel Nicolás.

### Servia

La casa reinante: Obrenovitch.—Alejandro I, rey de Servia, nació en Belgrado el 14 de Agosto de 1886; subió al trono por abdicación de su padre Milano I en 6 de Marzo de 1889; bajo la regencia, se declaró mayor de edad en Abril de 1893.

### Suecia y Noruega

Casa reinante: Bernadotte.—Oscar II, Federico, rey de Suecia y Noruega, nació en Stokolmo el 29 de Enero de 1829.

Sofía, princesa de Nassau, reina de Suecia, nació el 9 de Julio de 1836.

Príncipe heredero, Oscar Gustavo Adolfo, duque de Vermeland, nació en el castillo de Drätningholm el 16 de Junio de 1858.

### Suiza

Confederación de 25 repúblicas divididas en 22 cantones.—Presidente del Consejo nacional: R. Gallatti.

Presidente del Consejo de los Estados: J. J. Hohl.

Presidente del Consejo federal: Mr. A. Lachenal.

### Turquia

Casa reinante: Osman.—Abdul-Hamid, trigésimo cuarto soberano de la familia Osman y vigésimo octavo desde la toma de Constantinopla; nació en esta ciudad el 16 Chaban (22 de Septiembre de 1842).

Príncipe imperial, Mohamed Selim Efendi, nacido en Constantinopla el 11 de Enero de 1870.

Zékie, sultana, nacida el 12 de Enero de 1871 en Constantinopla.

Gran visir y presidente del Consejo: Hplil Rifat Pachá.

## ¡HUMANOS!

*El País*, que vierte torrentes de lágrimas cada vez que se ejecuta á un criminal infame como Rizal, y que clama, llora, patea y chillá contra el bravo é ilustre general Polavieja, porque manda fusilar á los insurrectos; en el aniversario de la ejecución del Rey Luis XVI escribe:

«La muerte de un Rey es siempre un espectáculo agradable.»

«Y cuando el Rey muere en público, y «mal gré lui» el espectáculo, es doblemente hermoso.»

¿Qué tal el humanitarismo de los republicanos?

¿Qué tal los enemigos de la pena de muerte?

Las palabras de *El País* revelan



que es enemigo de la última pena, si esta se aplica á los criminales enemigos de España; pero la aplaude cuando se refiere á quienes no son republicanos, aunque sean tan inocentes como Luis XVI.

¡Bien por la lógica republicana!

## EL OBISPO DE SIGÜENZA

El 28 de Enero á las dos de la tarde, falleció en Murcia el Ilmo. señor D. José M.<sup>a</sup> Caparrós, Obispo de Sigüenza. Ni los cuidados de sus allegados y amigos, ni las fervorosas oraciones que para obtener su salud han elevado al cielo muchas almas buenas, han detenido la marcha de la gravísima enfermedad que ha arrebatado la vida al celoso Prelado, cuando aun podían esperar de él sus diocesanos grandes empresas, para la mayor gloria de Dios.

En Sigüenza, donde en poco tiempo supo conquistarse el respeto y simpatía que muchas prendas le merecieron, y en Madrid, donde dejó muchos y muy fervorosos amigos, especialmente en la Adoración Nocturna, obra de la que fué Director espiritual y á la que consagró todos los esfuerzos de su celo apostólico, ha sido sentidísima la muerte del ejemplar sacerdote y docto Prelado, que ha llamado Dios á su seno.

Encomiéndenle á Dios nuestros lectores por si necesita de nuestros sufragios, y reciban su atribulada familia, sus amigos y diocesanos nuestro más sentido pésame.

R. I. P. A.

## LA PESTE BUBÓNICA

La peste bubónica continúa causando grandes estragos en Bombay en la población indígena.

A juzgar por lo que dice *The Times Of India*, periódico que se publica todavía en aquella ciudad, pues los demás se han visto obligados á interrumpir su publicación por falta de operarios, las defunciones causadas por la epidemia resultan en mucho mayor número de las señaladas por las estadísticas oficiales.

La suscripción abierta en Londres para acudir en auxilio de las víctimas del hambre en la India asciende á cerca de cuatro millones.

El día 10 del corriente mes de Febrero se reunirá en Venecia la Conferencia sanitaria internacional.

Todas las potencias europeas han prestado su adhesión al pensamiento y enviarán representantes á la misma.

Todas las naciones europeas adoptan medidas para precaverse contra la invasión de la peste. En Bélgica las juntas de Sanidad han establecido con rigor la cuarentena en Doel para todos los vapores-correos de procedencia sospechosa.

En Suiza se ha encargado á todos los representantes diplomáticos que ejerzan gran vigilancia y avisen en el acto cualquier novedad que observen en el orden sanitario.

Las noticias recibidas de España en el mismo sentido y en el de haberse adherido á la conferencia sanitaria de Venecia, han producido el mejor efecto.

## BOLETIN RELIGIOSO

### CALENDARIO

Quarto creciente, el 9.  
Sale el sol, á las 7:41.  
Pónese, á las 5:18.

MAÑANA

2

MARTES

PURIFICACIÓN DE NUESTRA SEÑORA

A los cuarenta días del nacimiento del Salvador del mundo, que se cumplen hoy, celebra la Santa Iglesia la solemne festividad de la presentación del Hijo de Dios en el templo, y la Purificación de María su Madre. Según estaba prevenido en la ley de Moisés, concurrió María Santísima al

templo de Jerusalem, acompañada de San José su esposo, llevando á su hijo Jesús para ofrecerle al Eterno Padre por los pecados del mundo.

OFICIO DIVINO.—Día 2.—De la Purificación de la Santísima Virgen. *Blanco. Doble de 2.ª clase.* En las vísperas com. de Santa Inés, virgen y martir y de San Blas, obispo y doctor.

Después de Tercia se hace la bendición y distribución de las candelas.

En la Catedral indulgencia plenaria visitando la capilla de Nuestra Señora de la Grada.

INTENCIÓN GENERAL PARA ESTE MES

ORACIÓN COTIDIANA.

Las Comunidades religiosas

¡Oh Jesús miol por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco en especial, á fin de que florezca más y más en las Comunidades religiosas el espíritu de oración, de penitencia y de caridad.

PROPÓSITO

Hablar bien del estado religioso, proteger todas sus obras.

## CUARENTA-HORAS

Martes.—En Santa Eulalia, continuarán las Cuarenta Horas: exposición á las seis. A las diez tercia y misa mayor con sermón que dirá el P. José Auba, filipense. Por la tarde, los actos de coro. Al anochecer, conclusión del Triduo en honra de San Blas con sermón por D. Mateo Garau, Ecónomo de San Miguel y la reserva.

## CULTOS

En la Catedral, se celebrará la fiesta de la Purificación de nuestra Señora. A las nueve y media se cantarán horas menores, bendición de candelas por S. E. I. el señor Obispo y la misa mayor con sermón á cargo del M. I. Sr. D. Pedro J. Campins, canónigo Magistral.

En las parroquias se verificará la misma bendición de las candelas en la misa mayor.

En Santa Catalina de Sena se celebrará la misma fiesta. A las diez, después de la bendición propia del día, se cantará la misa mayor con sermón siendo el orador el Padre Francisco Salvá, filipense.

En San Juan fiesta votiva en honor de la Purísima Concepción. A las diez y media misa mayor con sermón predicando el Padre Nicolás Reus, filipense. Por la noche, continuará el Triduo de San Blas con sermón por D. Miguel Costa y Llobera.

En San Jaime por la noche, se cantarán solemnes completas en preparación á la fiesta de San Blas. Todos los fieles que habiendo confesado y comulgado visiten esta iglesia desde las dos de la tarde, vigilia de San Blas, hasta la puesta del sol del día del Santo, ganarán indulgencia plenaria, aplicable á los fieles difuntos, concedida por S. S. León XIII.

En la Merced fiesta votiva en honor de su Titular. A las diez se cantará la misa mayor con sermón por D. Jerónimo Ginard. Por la tarde, á las tres y media, se practicará el ejercicio de la Esclavitud Mariana y enseguida se vestirá el escapulario á las personas que deseen ingresar en la Orden Tercera de nuestra Señora de la Merced.

CORTE DE MARÍA.—En la Catedral, á la Virgen de la Grada.

Miércoles.—En Santa Eulalia concluirán las Cuarenta Horas: exposición á las seis. A las diez tercia y misa mayor solemne con sermón á cargo de D. Mateo Garau, Ecónomo de San Miguel. Por la tarde los actos de coro: al anochecer, Trisagio cantado, procesión, *Te-Deum* y la reserva.

En San Jaime, fiesta solemne en honor de San Blas: á las nueve y media prima y tercia y acto seguido la misa mayor, cantándose la partitura del Maestro Bonnin, Pbro. y predicará D. Bernardo Matas, Pbro. Concluido el oficio divino se dará la bendición propia del día. Por la noche sermón por el P. José Auba y en seguida el ejercicio propio del día del Santo, *Te-Deum* y adoración de la reliquia del Santo.

En San Juan se celebrará fiesta dedicada al mismo Santo Obispo. A las diez se cantará la misa mayor con sermón que pronunciará D. Miguel Costa y Llobera, Pbro. Por la noche conclusión del Triduo con sermón por el citado orador.

CORTE DE MARÍA.—En Santa Eulalia, á la Virgen del Consalón.

## ORNAMENTOS

SAGRADOS

Gran surtido en telas para el culto divino, merinos dobles y otros artículos.

MIGUEL MATAS

Colón 17, 19 y 21

## DE LA CAPITAL

Hemos recibido un atento B. L. M. del nuevo Alcalde de Palma D. Antonio Sbert manifestándonos que habiendo tomado posesión de la Alcaldía de esta Ciudad tiene sumo gusto en facilitarnos los datos de administración que deseemos conocer para la publicación en nuestro periódico y al mismo tiempo que confía de antemano con nuestra cooperación para el buen desempeño de nuestro cargo.

Damos las gracias al Sr. Sbert por su atención.

Anoche se celebró la sesión inaugural de la Academia de Medicina y Cirujía, leyendo el Sr. Fajarnés una notable Memoria sobre los enterramientos en Mallorca, desde las primeras épocas hasta nuestros días. Hizo un estudio detenido de los procedimientos seguidos por los fenicios, griegos, romanos y árabes, como también en las diversas edades de la historia llamando poderosamente la atención no solo la brillante forma del discurso, sino también la inmensa cantidad de datos y notas que ilustran el trabajo del Sr. Fajarnés.

El sábado, convocados por el bibliotecario de la provincial Sr. Santisteban, se reunieron los dueños de establecimientos tipográficos con residencia en Palma, con objeto de proceder á la entrega, con destino á la *Biblioteca Nacional*, de un ejemplar de cada uno de los impresos que hicieron durante el mes, y al mismo tiempo enterarles de una comunicación del ministerio de Fomento, relativa al modo como aquella obligación debe cumplirse, durante los meses sucesivos.

Según dice *La Almudaina* se ha reunido bajo la presidencia de D. Eusebio Estada la Comisión gestora del derribo de las Murallas, manifestando dicho señor que las cuestiones últimamente surgidas y de las cuales les suponía enterados, le colocaban en la necesidad de dar por terminado su cometido en el seno de la comisión y dejar, de una manera irrevocable, su presidencia.

En vista de ello se consideró disuelta la comisión.

Ha sido nombrado visitador de la Congregación de Hermanas de la Caridad el Rdo. Sr. D. Miguel Parera, por renuncia del M. I. Sr. D. Francisco S. de Santaella.

La revista de Comisario del presente mes la han pasado los cuerpos é institutos de esta guarnición á las nueve de la mañana, bajo la presidencia del Excmo. Sr. General Gobernador de esta plaza y ante el Comisario de Guerra de segunda clase D. Bartolomé Barceló y Ferrer.

Se ha recibido en la Dputación el informe de la Alcaldía de Mahón, sobre la reforma de carreras provinciales en las que se han invertido 200 pesetas.

Continúa en Barcelona, algo mejorado de sus dolencias el Secretario de la Diputación D. Silvano Font.

Se ha solicitado al Ministerio de Hacienda, la creación de una Administración de Loterías en el barrio de Santa Catalina.

El fuerte viento que sopló durante todo el día de ayer ocasionó numerosos destrozos. El tiempo se calmó en la madrugada de hoy.

La Diputación ha remitido á Sevilla la cantidad de 250 pesetas para socorrer á los infelices obreros faltos de trabajos y de recursos en aquella provincia.

Por el Gobierno Civil se encarga la busca y captura del procesado por delito de contrabando José Cunill Picornell, de 27 años de edad, casado, natural y vecino de Bañalbuñar.

Han sido declaradas útiles diez y

seis toneladas de tabaco de contrabando, procedente de las importantes aprehensiones de este producto efectuadas por las fuerzas de mar y tierra de estas islas.

Por la Delegación de Hacienda se ha acordado el pago de la mensualidad corriente á las clases pasivas que lo tienen asignado en esta Depositaria en la forma que á continuación se expresa:

Días 3 y 4.—Montepío, Militar y Civil.

Día 5.—Pensiones remuneratorias, Regulares ex-clautrados, Jubilados y Cesantes.

## NOTICIAS RELIGIOSAS

En la Catedral y demás iglesias parroquiales se leyó ayer desde los púlpitos á los fieles la segunda Pastoral sobre las Asociaciones de la propagación de la fe y de la santa infancia que acaba de publicar el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis.

\*\*\*

Lucidísimos han sido los cultos de Cuarenta Horas que, en la iglesia de la Congregación de San Felipe Neri, terminaron anoche en honor y obsequio á los esclarecidos protectores *San Francisco de Sales* y beatos *Juvenal Ancina* y *Sebastián Valfré*.

Ayer, á las siete y media celebró la misa de comunión el Lic. Sr. don Antonio M.<sup>a</sup> Alcover, siendo muy numeroso el concurso de fieles que se acercó al divino banquete, para recibir el *pan angélico*.

En la misa mayor de la cual fué celebrante el P. Salvá, cantóse á toda orquesta, bajo la acertada batuta del P. Cardell, la partitura de Diesth, con todo el posible ajuste. Con decir que en la ejecución de esta obra musical tomaron parte los mejores artistas de Palma, estará hecho todo el elogio.

El sermón estuvo á cargo del señor Vicario de Santa Eugenia quien con sencillez, describió á grandes rasgos la vida y altas virtudes de S. Francisco de Sales, resultando en conjunto un aceptable panegírico.

Por la noche se cantó solemnemente el *Sagrado Trisagio*, obra del señor Cardell, y luego la antifona *O Doctor óptimo*, reservándose su Divina Magstad.

Que todo sea en mayor honra y gloria de Dios.

\*\*\*

En la iglesia de la Merced se celebró fiesta solemne en honor de San Pedro Nolasco.

Hubo mucha concurrencia. El Reverendo P. Fortunato Sancho estuvo como orador, á la altura de su reputación.

El ejercicio de los siete Domingos consagrados al Patriarca San José empezó ayer en casi todas las iglesias de Palma, por tal motivo fueron más, que de ordinario, las personas que recibieron la Sagrada Comunión.

\*\*\*

Desde que España ha entrado en este período de desdichas que todos lamentamos, es muy plausible la piadosa costumbre que se ha introducido en nuestros templos de ofrecer una Ave María á la Virgen Santísima para los soldados que luchan en Cuba y Filipinas.

\*\*\*

En la parroquia de Santa Cruz se celebró fiesta votiva en obsequio de la Virgen del Buen Camino á la cual tiene especial devoción la gente marinera. El orador sagrado Reverendo Padre Miguel Cerdá, Ligorino, estuvo muy oportuno en el desarrollo de su tema.

\*\*\*

En Santa Eulalia empezó anoche un triduo en honor de San Blas.

El orador encargado de los sermones es el Dr. D. Mateo Garau, Ecónomo de San Miguel cuya elocuencia sin duda atraerá á dicho templo, mucho auditorio.

\*\*\*

En San Jaime continúa el novenario al glorioso San Blas.

Acude un gentío inmenso.

\*\*\*



Mañana á las siete y media en la iglesia de San Francisco de Asia, se continuará la devoción de los Trece Martes consagrados al glorioso San Antonio de Padua con misa de comunión general para los Terciarios y asociados á la Pía-Unión. Por la tarde á las tres y media se vestirá el Escapulario de la Tercera Orden y al anocheecer después de rezada la Corona de la Virgen se continuará la indicada devoción de los trece martes con sermón por el P. Juan Anmeller de las Escuelas Pías.

Grande es el movimiento de devoción que á San Antonio ha despertado este trecentario. En solo el mes de Enero se han inscrito á la Pía-Unión, más de cuatrocientos cincuenta personas, entre ellas: los hermitaños de Pollensa, las siervas de Jesús y las hermanas franciscanas del asilo de la Piedad juntamente con todas las jóvenes en él recogidas.

Las limosnas para el pau de San Antonio aumentan también de día en día y los devotos del Santo Taumaturgo confiesan haber experimentado su protección.

Quiera Dios otorgarnos su bendición y con ella el remedio de todos nuestros males por la mediación de su siervo San Antonio de Padua.

### JUNTA DE PROTECCIÓN AL SOLDADO

Turno de voles durante el mes de Febrero para repartir socorros:

M. I. Sr. D. Matías Compañy, San Pedro Nolasco, 6.

Antonio Mayol, San Francisco, 19.

Ricardo Fuster, Danús, 4.

Pedro Bauzá, Fideos, 19.

Francisco de P. Arias, Sol, 33.

Estas señoras admiten donativos en sus respectivos domicilios.

### Datos estadísticos

Inscripciones verificadas en los Juzgados

**Nacimientos**

Día 2.—Varones 1.—Hembras 1.

**Matrimonios**

Día 3.—Ninguno.

**Defunciones**

Día 30

Anton Mas Rigo, viudo, de 72 años, calle de la Oliva, de cardiopatía.  
Marialiver Suñer, soltera, de 20 años, hospital, de astro-enteritis.

**Hospital civil**

Día 30

**Movimiento de enfermos.**—Entradas, 4: 2 varones y 2 hembras.—Altas, 3: 2 varones y 1 hembra.—Defunciones, ninguna.

### Matadero

Reses sacrificadas para el abasto público

Día 30

Buayas, 4.—Vacas, 4.—Teros, 0.—Novillos 0.—Terneras, 3.—Carneros, 0.—Ovejas, 15.—Borregos, 3.—Corderos, 111.—Cabras, 3.—Cegajos, 1.—Cabritos, 23.—Cerdos, 13.—Cerdas, 6.—Lechonas, 1.  
Volatería.—Gallinas, 43.—Pollos, 35.—Gallinas 87.—Pavos, 2.—Pavas, 5.—Palomas, 00.—Patos, 0.—Ocas, 0.—Conejitos, 6.

### BOLETIN METEOROLOGICO

Día 1 Febrero—9 mañana

Barómetro. . . . . 61'2 mm.  
Termómetro seco. . . . . 11'4 grados.  
Id. húmedo . . . . . 9'6 »  
Máxima en 24 horas. . . . . 13'4 »  
Mínima en 24 horas . . . . . 8'6 »  
Reflector. . . . . 7'6 »  
Dirección del viento. . . . . S. E.  
Fuerza del viento sobre un metro cuadrado. . . . . 79'0 »  
Pluviómetro . . . . . 00'0 »  
Evaporómetro . . . . . 2'6 »  
Higrometro . . . . . 8'0 »  
Ascenso del barómetro en 24 horas. . . . . 6'0 m.  
Descenso del barómetro en 24 horas. . . . . 0'0

### SECCION OFICIAL

#### Comisión Provincial

La Comisión Provincial, en uso de la autorización que por la Diputación le fué concedida, de acuerdo con el Excmo. é Ilmo. señor Obispo de esta diócesis, ha resultado enagenar en pública subasta una casa situada en la calle de la Portella de esta ciudad señalada con los números 14 al 22 inclusive que consta de piso bajo, entresuelo, principal y desván, con zaguán algunos patios y jardín que ocupa aproximadamente un area de 751 metros cuadrados.

Dicha finca procede de la herencia de D. Joaquín Fiol y Estadés, y la venta se verificará en cumplimiento del auto de adjudicación de la misma por indiviso al Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis en representación de las iglesias de Palma, y á esta Diputación provincial como representante legítimo de la casa de Misericordia para aplicar el precio que se obtenga á los fines dispuestos por el testador.—La subasta tendrá lugar en el salón de actos públicos de esta corporación con arreglo al pliego de condiciones que obra de manifiesto en la Secretaría de la misma, empezando á las doce en punto del día 15 de Febrero próximo.

Palma 15 Enero de 1897.—El Vice-presidente José Alcover.—P. A. de la C. P. Silvano Font.

#### Sociedad del Alumbrado por Gas

A tenor de lo prevenido en el artículo 12 de los estatutos, se convoca á los Señores accionistas para la celebración de la Junta General ordinaria que tendrá lugar el día 13 de febrero próximo á las doce de la mañana

en el local que ocupan las oficinas de la Sociedad.

Palma 30 de Enero de 1897.—Por A. de la J. de G.—El Vocal secretario, Ernesto Canut.

### DINERO

hay para colocar 124.000 duros

Si hay alguna persona que le convenga tomar dinero á préstamo en buena hipoteca, como también si hay quien tenga capital y quiera emplearlo en clase de préstamo, puede dirigirse al número abajo indicado.

**Advertencia.**—Las personas que deseen vender ó comprar fincas y predios por grandes que sean pueden dirigirse calle de la Lonjeta, número 37-2., frente al Peso del Carbón.

### ALQUILER

Se alquila un espacioso primer piso con todas las comodidades apetecibles, calle del estudio general, número 25. En el piso principal de la misma informarán.

### PÉRDIDA

Se ha extraviado un reloj de plata de señora con las iniciales de M. F. doradas, con un poco de cadena de plata, perdido por el Borne y muelle, darán de prima 50 reales.

En caso de hallarlo darán razón, calle de Zagrana, núm. 1. Palma.

### RONDAYES

#### MALLORQUINES

D'EN

#### JORDI DES RECÓ

(ANTONI M. ALCOVER, PRE.)

Ha comenzado á repartirse el cuarto cuaderno del segundo tomo de la mencionada publicación. Los suscriptores pueden pasar á recoger dicho cuaderno en la **Tipografía Católica**, calle del Santo Cristo núm. 20.

### COMERCIO

ÚLTIMAS COTIZACIONES

	Palma	DINERO
Cédito Balear.		50'00
Fomento Agrícola.		66'00
Ferro-carriles de Mallorca.		34'50
Alumbrado por Gas.		70'00
General Mallorquina.		00'00
Salinas de Ibiza.		200'00
Bonos municipales.		34'25
La Islaña Marítima.		53'50
Banco de Préstamos.		3'00

Madrid 30 Enero, 4 tarde.

4 pº perpetuo interior.	65'05
4 pº exterior.	78'00
4 pº amortizable.	76'90
Cubas (90).	82'00
Cubas (86).	95'70
Banco de España.	334'00
Tabacos.	211'00
Francos.	24'45
Libras.	00'00

Barcelona 30 Enero, 5 tarde.

4 pº perpetuo interior.	65'13
4 pº perpetuo exterior.	77'95
Cubas (90).	81'50
Cubas (86).	95'12
Ferro-carriles del Norte.	00'00
Francias.	00'00
París.	63'18

## TELEGRAMAS

Barcelona 30 á las 11 m.

Con destino á Filipinas acaban de embarcarse en el vapor *Conadonga* el general de brigada Sr. Suero, 64 jefes y oficiales, 400 voluntarios rezagados procedentes de Madrid, Valencia, Santander y Barcelona, material de guerra, 64 cajas de curas antisépticas y 12.000 pares de alpargatas. Dicho vapor zarpará esta tarde.

Espérase hoy al vapor *San Fernando*, en el cual vienen soldados inutilizados en la campaña de Filipinas.

Ayer ancló el vapor *Jover Serra*, del cual desembarcaron 44 soldados heridos y enfermos. Asistióles la Cruz Roja y la comisión de *El Imparcial*, obsequiándoles con metálico y ropas.

El general Blanco sale hoy en el tren expres para Madrid.—*Roldós*.

Madrid 30 á las 1'50 t.

Premios mayores del sorteo de la Lotería Nacional celebrado hoy:

20953, 19038, 20563, 2754, 38366, 22123,
24163, 4793, 1259, 32569, 19, 44529,
53745, 19101, 29501, 47217, 16618, 40324,
38216, 2516, 41578, 15242, 30586, 50587,
227, 32569, 42801, 40271, 31670, 35314,
34446, 50982, 51094, 38199, 8926, 39224,
41741, 26490, 7804, 50660, 3228, 26044,
2478, 31079, 2650, 24052, 44879, 37742,
26738, 13198, 4611, 50151, 44582, 42266,
9779.

TIPOGRAFÍA CATÓLICA BALEAR, SANTO CRISTO, 20.

antes imaginada, en que además de los calificativos de inmoral é ilegal que ésta merece, y que á aquélla le dá el Gobierno, merece la Masonería y se le da el calificativo de impía. La consecuencia es triste y dolorosa sobremana, pero hay que proclamarla á los cuatro vientos. En la impiedad es en lo que la Masonería encuentra el salvo conducto para campar por sus respetos. Si la Masonería fuese sólo inmoral é ilegal, si apareciese sin aditamentos el fin antipatriótico, el Gobierno la hubiese ya destruido y á estas horas ni habría una logia y todos los *Orientes* grandes y chicos habrían llegado ya á su ocaso definitivo. Pero es además de inmoral é ilegal, impía, y en tal concepto, perseguiría e acarrearle la nota de oscantista, retrógrado, reaccionario, clerical, y húndase el firmamento, antes que tal suceda.

¿Es legal la Masonería en España? Los rudimentos de derecho dicen que no; la experiencia contesta que sí.

*«Alla regis, produmun inferni, ha dicho el Papa. Pues bien; es verdad. Si, se adelantan las banderas del rey del infierno y ya no habrá hombre que tenga conciencia de serlo, que no venga á alistarse bajo sus banderas, bajo las banderas de la Masonería.»* (1) Cuando vamos reinar como soberanos, BAJO LAS BANDERAS DE NUESTROS TEMPLOS, al Padre de todos los sectarios pasados, presentes y futuros, éi nos podrá decir con su legendaria sonrisa: Carísimos é ilustres hermanos, hacedme el favor de reconocer en mí el término final del progreso masónico, el porfido y sublimemason del fin del siglo XIX. (2)

#### España antimasonica

No dudamos en afirmar, para consuelo y esperanza de nuestros lectores: España es la nación más antimasonica del mundo. No se contradice esta afirmación con el contenido del capítulo *España ante la Masonería* Allí quedan desvanecidas las apariencias de contradicción. No podía ser de otro modo, dada su historia.

La nacionalidad española ha sido amasada con sangre de héroes y de mártires; la cruz y la espada reconocen comunes las glorias y la historia.

(1) La misma *Revista*, tomo X, pág. 107.  
(2) Discurso del Sr. Jordani, *Boletín del Supremo Consejo*, núm. 30, pág. 31.

#### Legislación

Con lo dicho, se comprenda bien lo que debe haber influido la Masonería en la legislación de España, durante el presente siglo, muy especialmente desde la revolución de Septiembre, que le dió con el triunfo preponderancia decisiva. Tanto, que el Supremo Consejo de la Masonería regular de España se consideró en el caso de imponer su programa al Gobierno provisional, por medio de una exposición que le dirigió á mediados de Octubre de 1868, pidiendo entre otras cosas las siguientes:

- 1.ª Libertad de cultos; 2.ª supresión de las Ordenes religiosas y de las Asociaciones de Caridad anejas á ellas; 3.ª secularización de cementerios; 4.ª incantación de todas las alhajas, ornamentos sagrados y preciosidades artísticas, quedando sólo en las iglesias los objetos necesarios al culto bajo inventario y la más estrecha responsabilidad de los Cabildos catedrales y Clero parroquial, constituidos en metros depositarios de los mismos; 5.ª matrimonio y registro civil; 6.ª sujeción al servicio de las armas para los seminaristas y ordenados *in sacris*; 7.ª reducción de las iglesias de España á un número determinado de Catedrales y parroquias, pasando las demás á la categoría de edificios enajenables del Estado en el caso de bienes nacionales; 8.ª Abolición del clero de bienes nacionales; 9.ª

A 14 llegaban las proposiciones, según

Con lo dicho, se comprenda bien lo que debe haber influido la Masonería en la legislación de España, durante el presente siglo, muy especialmente desde la revolución de Septiembre, que le dió con el triunfo preponderancia decisiva. Tanto, que el Supremo Consejo de la Masonería regular de España se consideró en el caso de imponer su programa al Gobierno provisional, por medio de una exposición que le dirigió á mediados de Octubre de 1868, pidiendo entre otras cosas las siguientes:



# RONDAYES MALLORQUINES

D' EN JORDI DES RECO

TOM II

Se publica en cuaderns mensuales de 64 páginas a 30 centims el cuadern.

EL CUADERN SOLT: 40 CENTIMS

Centre de suscripcions: Tipografia Católica dels germans Sanjuan, editors, ab los quals els suscripcions s' han de entendre per tot lo que se refereix al tom. II.

# LA MUJER EN LA HISTORIA

POR

D. JOSÈ IGNACIO VALENTÍ

LICENCIADO EN LAS FACULTADES DE SAGRADA TEOLOGIA Y FILOSOFIA Y LETRAS

SOCIO CORRESPONDIENTE DE LA ACADEMIA BARCELONESA FILOSÓFICO-CIENTÍFICA DE SANTO TOMAS DE AQUINO

Con censura y aprobaci3n eclesiásticas

Un tomo en 4.º de cerca 500 páginas, impreso con elegantes tipos elzevirianos.—Precio: CUATRO PESETAS. Véndese en la librería de Propaganda Católica, Call 1.

## Ferro-Carriles

Servicio de trenes para viajeros que rige desde 10 de Octubre de 1896.

### SALIDAS

De Palma a Manacor y La-Puebla: 7:55 mañana, 2 y 5 tarde.  
De Palma a Inca: 4:45 tarde.  
De La Puebla a Palma: 7:12, 11:45 mañana y 5:45 tarde.  
De Manacor a Palma: 6:45, 11:30 mañana y 5:30 tarde.  
De Inca a Palma: a las 8:40 mañana.

### LLEGADAS

A Palma: 7:52, 9:15 mañana, 2 tarde y 8 noche.  
A Manacor: 10:25 mañana, 4:30 y 7:30 tarde.  
A La Puebla: 10 mañana, 4:3 y 7:19 tarde.  
A Inca: 2:34 tarde.

## Correos

Nota relativa a las salidas y entradas de los correos de esta Capital.

### SALIDAS

Lunes, dos tarde, para Barcelona (via Sóller).  
Martes, cinco tarde, para Barcelona (directo).  
Miércoles, nueve mañana, para Ibiza y Valencia; y dos tarde, para Mahón (via Alcudia).  
Jueves, ninguna.  
Viernes, cinco tarde, para Barcelona (directo).  
Sábados, nueve mañana, para Ibiza y Alicante.  
Domingos, dos tarde, para Barcelona (via de Alcudia).

### ENTRADAS

Lunes, nueve mañana, de Barcelona (via de Sóller); y de Mahón (via de Alcudia).  
Martes, nueve mañana, de Ibiza y Alicante.

Miércoles, nueve mañana, de Barcelona (directo).  
Jueves, diez mañana, de Barcelona (via de Alcudia).  
Viernes, dos tarde, de Ibiza y Valencia.  
Sábados, nueve mañana, de Barcelona (directo).  
Domingos, ninguna.

### Servicio directo entre Mallorca y Menorca

De Palma para Mahón, los sábados, 5 tarde.  
De Mahón para Palma, los martes, 5 tarde.

Puntos de parada y horas en que salen las diligencias correos de esta capital para los pueblos del interior de la isla.

Pueblos	P. de parada	HORAS	
		Salida	Llegd.
Andraitx. . . . .	Pelaires 98	2 tarde	7 m.
S' Arracó. . . . .	Pelaires 98	2	7
Capdella. . . . .	Santaclia	2	8
Calviá. . . . .	Santaclia	2	8
Esporlas. . . . .	P. del Olivar	2	9
Estaliments. . . . .	P. del Olivar	2	9
Estalenchs. . . . .	P. del Olivar	2	9
Bañalbufar. . . . .	P. del Olivar	2	9
Puigpunent. . . . .	P. del Olivar	2	9
Valldemosa. . . . .	S. Mignei, 84	2	8
Deyá. . . . .	S. Mignei, 84	2	8
Soller. . . . .	S. Mignei, 80	2	8
Buñola. . . . .	S. Mignei, 80	2	8
Lluchmayor. . . . .	Bauló, 6	2	8 30
Santany. . . . .	Bauló, 6	2	8 30
Campos. . . . .	Bauló, 6	2	8 30
Sansellas. . . . .	P. de S. Antonio	2	8 30
Sta. Eugenia. . . . .	P. de S. Antonio	2	8 30
Felanitx. . . . .	Mercadal, 13	2	6 m.
Algaida. . . . .	Mercadal, 13	2	6
Monturri. . . . .	Mercadal, 13	2	6
Porreras. . . . .	Mercadal, 13	2	6

# TRABAJOS TIPOGRÁFICOS

SE CONFECCIONAN

en el establecimiento de este periódico con la mayor prontitud, gusto y economía posibles en una sola tinta y en diferentes colores

SANTO CRISTO, 20  
(Cerca Santa Eulalia)

SANTO CRISTO, 20  
(Cerca Santa Eulalia)

Patria; no queremos la Patria, pues guerra a la Religión.

El sentimiento religioso es más íntimo y potente que todo otro sentimiento, y cuando prepondera en toda su intensidad llega a subordinar todos los demás. Cuando coinciden los sentimientos religioso y patriótico, adquieren el individuo y la nación el grado supremo de valor y de heroísmo para toda grande empresa; cuando andan divorciados, sucumbe siempre el segundo. Al decir Jesucristo que aquel que amase a su padre y a su madre más que a El, no era digno de El, no hacía más que expresar la fuerza que el verdadero sentimiento religioso ha de tener necesariamente sobre todos los demás.

Sentado esto, se comprende muy bien que el odio masónico llegue hasta la detestación de la patria. La Masonería es una religión con sus dogmas, sus ritos, sus templos y hasta su sacrificio, como hemos visto. Es el satanismo en toda su realidad; es el anticristianismo en toda su fuerza y plenitud de organización, es la encarnación viva del odio a Cristo y a su Iglesia. Probado queda en las primeras páginas de este trabajo, y si la prueba aducida no fuera concluyente, oíd la confirmación de los labios mismos de la secta. 'Salud al *re-venezado*; y vosotros, todos los que sufrís, levantad la frente, hermanos carísimos, porque ya llega el, ya llega el, *eraz Satanas*. (1) V-

(1) Revista de la masonería italiana, tomo XI, pag. 205.

### ANTES DE TERMINAR

### Síntesis y consecuencias

Ya lo hemos visto: la abominación y la iniquidad, erigidas en institución, desgarran la madre patria, en su odio a Cristo, Madres, esposas, e hijas; cuántos tenéis seres queridos, pedazos de vuestra alma en Filipinas y en Cuba; ya lo sabéis: vuestras lágrimas constituyen el regocijo de los impíos; cuanto sangre española se derrama en aquellos campos, toda ha de caer como baldón y estigma sobre el rostro de la malhadada secta.

Insuperables son en España Religión y Patria. El odio a la primera inspira y anima los esfuerzos encaminados a la destrucción de la segunda; y para aniquilar a España, se juzga indispensable antes acabar con la Iglesia. Los mismos sectarios nos lo dicen. Declaran ó pretentan que en Filipinas se levantan contra España, porque no quieren al fraile; y en cambio en Cuba, ahorcan los instructores a algunos campesinos que vuelven de la iglesia, diciéndoles: 'Vais a misa; luego sois espáoles traidores a la causa cubana.' (1) Esto es, no queremos la Religión, pues guerra a la

(1) La Guerra separatista en Cuba por el Dr. D. Juan Bautista Casas, Furo. Madrid, 1890.

### ¿Es legal la Masonería en España?

Por una parte vemos que en 1887 el Gobierno civil de Madrid aprueba los estatutos del Gran Oriente Nacional de España, y antes ó después, el de Alicante, los de una logia de aquella capital. Venos además, que el señor Morayta, como Gran Oriente, en nombre de la secta, llama a las puertas de los tribunales de España, porque personas muy respetables han dicho con celo de apostol y con valor de mártir, las iniquidades que la Masonería comete. Y los tribunales abren de par en par sus puertas, dan paso al Sr. Morayta y con él a la Masonería, y hacen sentar en el banquillo de los acusados a los que han tenido la avilantez de decir que es fea una institución, enemiga directa y encarnizada de Dios y de España.

Todo esto vemos por una parte, y por otra, oímos al Ministro de la Gobernación, Sr. Cos-Gayón, afirmar en la última legislación, en nombre del Gobierno, a la faz de la nación, contestando a una pregunta del Diputado católico, Sr. Vazquez de Mella, que *La Masonería es simple, inofensiva e ilegal en España*.

¿En qué quedamos? ¿Una sociedad, que es todo cuanto afirma el Gobierno, tiene derecho a que los tribunales la amparen, ó es acreedora a que la persigan y extirpen? ¿Una sociedad ímpia, inmoral e ilegal puede tener sus órganos en la prensa para alentar a

por Morayta.